

COMISIÓN AGRARIA Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

Lima, martes 18 de octubre de 2016

Acuerdos tomados por unanimidad:

- Aprobar el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 137/2016-CR del congresista Yonhy Lescano Ancieta y 273/2016-CR del congresista Wuilian Monterola Abregú, que proponen la "Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional".
- Aprobar la dispensa del trámite de aprobación del Acta.

Siendo las quince horas y veinte minutos, aproximadamente, del martes 18 de octubre de 2016; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", del Congreso de la República, el señor congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente, con el quórum reglamentario continuó con la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión**, después de asistir al Homenaje al "Señor de los Milagros de las Nazarenas", contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Morales Ramírez, Edyson Humberto; Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Dávila Vizcarra, Sergio; García Jiménez, Maritza; Lizana Santos, Mártires; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos; Yika García, Luis Alberto y, Zeballos Patrón, Horacio**. El señor congresista accesitario del grupo parlamentario Fuerza Popular: **Figuroa Minaya, Modesto** reemplazó a la señora congresista titular **Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia**.

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Flores Vílchez, Clemente; y, Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia**.

I. INFORMES

- El señor **Presidente** informó que el viernes 21 de octubre, se realizaría el Fórum "**Patrimonio Natural y Genético: Patentes con registro internacional**", en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Congreso de la República, haciendo extensiva la invitación a los señores congresistas.

Asimismo, reiteró su invitación a la **Segunda Audiencia Pública y Sesión Descentralizada** que se efectuaría los días 22 y 23 de octubre en la ciudad de Arequipa.

- El congresista **Morales Ramírez, Edyson** informó que ya se había instalado el Grupo de Trabajo "Estrategias para el impulso de la pequeña y mediana agricultura", precisando que estaría remitiendo el acta correspondiente.

Asimismo, comunicó que los agricultores del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM que se dedican a la producción de piña, están solicitando la fiscalización de los Programas de Reconversión Productiva, de los fondos económicos que están relacionados al PRO VRAEM, AGROBANCO, INIA y AGROIDEAS.

- El congresista **Zevallos Patrón, Horacio** informó que el jueves 13 de octubre se había instalado el Grupo de Trabajo "Problemática, desarrollo, explotación y comercialización de los camélidos americanos", precisando que el acta y el plan de trabajo aprobados se remitirían a la Comisión.
- El congresista **Yika García, Luis Alberto** dio cuenta que una trabajadora del Programa AGROIDEAS, había sido contratado como trabajadora CAS y que posteriormente se le había dado el cargo de la Jefatura de AGROIDEAS, quien no cumpliría con los requisitos del perfil del cargo y, además, que se habrían suscitado varias irregularidades durante su gestión.
- El congresista **Pariona Galindo, Federico** informó que en la semana de representación había realizado diversas Audiencias Públicas en su región, reuniéndose con los agricultores cafetaleros de la provincia de Satipo, quienes se encuentran en grave crisis económica. Enfatizó que el problema radica en la ejecución de los programas, solicitando que se ejecuten cambios en los cargos de los funcionarios de dichos programas.
- El congresista **Ríos Ocsa, Benicio** dio a conocer que se había reunido con agricultores del Valle Sagrado y del Valle de la Convención, en cuyas zonas se habían presentado la plaga de la mosca de la fruta.

II. PEDIDOS

- La congresista **García Jiménez, Maritza** reiteró su solicitud de exhortar a AGROBANCO para que cumpla con suscribir los convenios con los agricultores, teniendo en cuenta que la Ley Preda, en su cuarta disposición transitoria, le otorga la facultad de suscribirlos.
- El congresista **Melgar Valdez, Elard** solicitó que se invite a los ministros de Agricultura y Riego; y, de Economía y Finanzas, para tratar el caso de AGROBANCO.
- El congresista **Ríos Ocsa, Benicio** solicitando que se proceda con la reconsideración de la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 274-2016/CR, pedido que se había solicitado con un oficio presentado a la Comisión Agraria, suscrito por cuatro señores congresistas.

Al respecto, el señor **Presidente** informó al congresista **Ríos Ocsa, Benicio** que en la primera parte de la sesión ya se había votado la reconsideración.

- El congresista **Ríos Ocsa, Benicio** pidió que se invite al Jefe de la Autoridad Nacional del Agua para que emita opinión sobre el proyecto de ley del recurso hídrico. Se adhirieron a la propuesta los congresistas: **Morales Ramírez, Edyson** y **Zevallos Patrón, Horacio**.
- El congresista **Morales Ramírez, Edyson** informó reiteró su pedido de que se efectúe una sesión descentralizada en la zona del VRAEM.
- El congresista **Arana Zegarra, Marco Antonio** solicitó que en la próxima sesión se podría considerar la conformación de un Grupo de Trabajo vinculado a conflictos hídricos y desarrollo de pequeña y mediana agricultura.

III. ORDEN DEL DÍA

1. DEBATE Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 137/2016-CR Y 273/2016-CR, QUE PROPONEN LA “LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”.

El señor **Presidente** procedió a sustentar el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 137/2016-CR y 273/2016-CR, que proponen la “Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, señalando lo siguiente:

- Que, la Comisión consideró imprescindible elaborar un texto sustitutorio que consolide los aportes de los dos proyectos de ley, pero que sobre todo ordene y sistematice el articulado propuesto.
- Que, la propuesta de ley tendría por finalidad garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; así como, el rol del Estado peruano a través de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adscrita al ministerio de Agricultura y Riego.
- Que, considerando que se está proponiendo una norma marco, esta debe poseer un título preliminar, referido a los principios de la seguridad alimentaria.
- Que, considerando que el parlamento debe reforzar su rol de control político, se establecerá en la norma que el ministerio de Agricultura y Riego; a través de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, deberá presentar un informe anual por escrito, en el mes de enero, a la Comisión Agraria sobre el avance de las políticas públicas, así como el plan y estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutricional.
- Finalmente, estableció que es necesario que el ministerio de Agricultura y Riego, en un plazo de treinta días, elabore el Reglamento de la propuesta de ley.

El señor **Presidente**, una vez culminada la sustentación, puso en debate el dictamen para que intervengan los congresistas con sus aportes u observaciones.

El congresista **Zeballos Patrón, Horacio** solicitó que en la norma propuesta se realicen las siguientes modificaciones:

- En el objeto de la ley, debería decir: “...**establecer una ley marco para que el Estado desarrolle políticas públicas... e incluir la alimentación como un derecho humano...**”.
- En el artículo 3, inc. g), en el texto debe estar incluida la frase: “...**la adaptación...**”.
- En el artículo 4, en la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, debe agregarse en la conformación de los sectores: “... **por los gobiernos regionales, la sociedad civil representada por las organizaciones agrarias y por las ONGs...**”.
- En el artículo 7, definiciones, consideró que las definiciones deberían pasar a ser el artículo 2.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, la **Presidencia** sometió al voto el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 137/2016-CR y 237/2016-CR, que proponen la “Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, **incorporando algunos aportes presentados por el congresista Zeballos Patrón, Horacio**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con la votación a favor de los señores congresistas presentes: **Yika García, Luis Alberto; Zeballos Patrón, Horacio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Dávila Vizcarra, Sergio; Figueroa Minaya, Modesto; Arana Zegarra, Marco Antonio; Ríos Ocsa, Benicio; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Morales Ramírez, Edyson; y, Ramírez Tandazo, Bienvenido.**

2. INFORME DEL PHD. ALBERTO DANTE MAURER FOSSA, JEFE DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN AGRARIA SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 2.1 Política institucional y situación de las estaciones experimentales.
- 2.2 Presupuesto, escala salarial de funcionarios y número investigadores.
- 2.3 Posición del INIA con relación a los transgénicos.
- 2.4 Bancos de Germoplasma e implementación del banco de semillas.
- 2.5 Situación de la producción de semilla de maíz “Marginal 28T”, en la Estación Experimental DONOSO – HUARAL; así como, el destino del dinero programado para dicha siembra.

El señor **Presidente** dio la bienvenida al PhD. Alberto Dante Maurer Fossa, Jefe del INIA, y a los funcionarios que lo acompañaron, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, el INIA, es un organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego.
- Que, el INIA es el responsable de diseñar y ejecutar la política nacional de innovación agraria y la estrategia nacional de innovación agraria.
- Que, el INIA es el ente rector del sistema nacional de innovación agraria (SNIA).
- Que, el objetivo estratégico institucional es el de generar conocimiento que permita la innovación agraria con los actores del SNIA.
- Que, la posición del INIA con relación a los transgénicos es el respeto irrestricto a todas las leyes y normas del Perú, incluyendo la “Ley de Moratoria”.
- Que, el Banco Nacional de Germoplasma cumpliría 30 años.
- Que, se cuenta con 14 Bancos Regionales en diferentes estaciones experimentales agrarias.
- Que, el Banco Nacional de Germoplasma cuenta con: 15,102 accesiones, 44 colecciones y 252 especies nacionales.
- Que, cada colección necesita ambientes, instalaciones cuidados y climas especiales por lo que su mantenimiento es complejo y dinámico, además de requerir los recursos de manera oportuna.

Finalizada la intervención del Dr. Alberto Dante Maurer Fossa formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Melgar Valdez, Elard; Ríos Ocsa, Benicio; Lizana Santos, Mártires; Aguilar Montenegro, Wilmer; García Jiménez, Maritza Matilde; y, Dávila Vizcarra, Sergio** las cuales fueron absueltas por el Jefe del INIA.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del Ph.D. Alberto Dante Maurer Fossa y de los funcionarios que lo acompañaron.

3. INFORME DE LOS REPRESENTANTES DE LOS AGRICULTORES DE CAJAMARCA Y DEL CUSCO SOBRE EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA REGIONES DE CAJAMARCA Y CUSCO.

En atención al pedido del señor congresista **Arana Zegarra, Marco Antonio** la **Presidencia** concedió el uso de la palabra a los señores representantes de los agricultores y ganaderos del departamento de Cajamarca, para que informen respecto a la problemática del agua.

- Señor **Vicente Cruz Castrejun**, Presidente de los Delegados de Productores Agrarios y Ganaderos del Anexo La Shacsha, distrito Baños del Inca, departamento de Cajamarca.
- Señora **María Eduvina Llamoctanta Flores**, Tesorera del Canal La Toma, El Cince, Anexo La Shacsha, distrito Baños del Inca, departamento de Cajamarca.

Así mismo, en atención al pedido del señor congresista **Ríos Ocsa, Benicio** la **Presidencia** concedió el uso de la palabra al:

- Señor **Glicerio Cruz Torre**, Secretario de la Federación de Regantes de la provincia de La Convención, departamento del Cusco.

En este punto, la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta, siendo aprobado por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del martes 18 de octubre de 2016, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.

BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO
Presidente
Comisión Agraria

CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO
Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.